



Presidencias de Comisiones Unidas fundamentan ante el Pleno dictamen que reforma la Constitución en materia electoral



Boletín No.3308

Presidencias de Comisiones Unidas fundamentan ante el Pleno dictamen que reforma la Constitución en materia electoral

- Participaron la diputada Graciela Sánchez Ortiz y los diputados Alejandro Moreno Cárdenas y Juan Ramiro Robledo Ruiz

En sesión presencial de la Cámara de Diputados, las presidencias de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población, y de Puntos Constitucionales, fundamentaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política en materia electoral.

Adecuar el sistema electoral

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), indicó que el dictamen se integra por 62 iniciativas constitucionales en materia política-electoral y tiene como eje la presentada el 28 de abril de 2022 por el presidente de la República; propone modificar 18 artículos constitucionales. Es completa, adelantada en su época, de fondo y de alto calado, y su aprobación representaría un ahorro de 6 mil millones de pesos.



Indicó que se pretende adecuar el sistema electoral mexicano a las transformaciones políticas que ha vivido el país en los últimos años, ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad de los poderes públicos, así como insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y de partidos. Se busca eliminar a 200 diputaciones federales y 32 senadurías, sin afectar la capacidad del Poder Legislativo y el equilibrio de poderes.

Destacó la imperiosa necesidad de limitar el financiamiento para gastos de campañas electorales de los partidos, suprimir el llamado financiamiento ordinario mensual, regular las aportaciones de las personas a los partidos y el uso de tales recursos por parte de estos. “Esta reforma es genuina; busca aminorar el costo de las elecciones, con austeridad y un mejor desempeño institucional”.

La democracia es bandera que necesitamos impulsar todos

El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), expresó que la vida democrática de México ha pasado por reiteradas reformas y destacó que los atributos actuales de la democracia electoral se soportan en tres pilares: el Instituto Nacional Electoral, el sistema electoral mixto con diputados de mayoría y representación proporcional y el Tribunal Electoral.

“Las normas e instituciones pueden ser perfectibles, pero es cierto que el desempeño del andamiaje que construimos ha sido satisfactorio y el consenso sobre eventuales reformas se encuentra ausente en este momento. No es favorable la visión que tenemos respecto a lo que vive el país”, añadió.

Denunció que el dictamen quedó meramente dividido; no se cambia ninguna coma ni se modifica ni una letra y se quiere convertir al Poder Legislativo en una ventanilla de trámite. “La democracia es bandera que necesitamos impulsar todos; necesitamos una democracia que en sus definiciones nos agrupe, integre, consolide y dé paso a los grandes acuerdos”.

Democracia involucra posibilidad de que minorías sean gobierno

Por la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), argumentó que la razón por la que se concluyó en proponer la iniciativa del titular del Ejecutivo es noble, ya que en ella confluyen en contra o a favor, en diferentes aspectos, todas las demás iniciativas constitucionales y reglamentarias que se habían presentado.

Mencionó que, con la iniciativa, el Instituto Nacional Electoral conserva su categoría constitucional, su autonomía plena, orgánica, financiera y técnica, así como su patrimonio y personalidad jurídica, su facultad de fiscalización, su jerarquía de órgano interno de gobierno y el Consejo General. La propuesta del Ejecutivo Federal busca volver republicano el proceso electoral y garantizar su austeridad con la reducción al financiamiento público a los partidos políticos.

También, añadió, eliminar 200 diputaciones plurinominales, que haya una Cámara y congresos locales más pequeños. Expresó que la democracia involucra la posibilidad de que las minorías se conviertan en mayorías y sean gobierno. Los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2022

LEGISLATIVO

partidos que se oponen al gobierno consiguen de facto la segunda vuelta con la conformación de dos bloques. “Responsabilidad para quien tome la decisión de rechazar algo que está planteado para el bien del país”.

Desechan mociones suspensivas

El Pleno desechó dos mociones suspensivas, impulsadas por la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC), para devolver el dictamen a comisiones, “al vulnerar el procedimiento legislativo, ya que fue simulado y apresurado, y se pone en riesgo la democracia, la imparcialidad, la equidad y la autonomía del órgano electoral”.